

15763 RESOLUCIÓN de 11 de julio de 1997, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Educación y Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro de la Secretaría de Estado (plaza del Rey, 1, Madrid), o en la forma establecida en el artículo 38

de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae, en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

(Resolución de 11 de julio de 1997)

INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA

Subdirección General de Personal

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general (ED6760000428001001). Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid.

ANEXO II**DATOS PERSONALES**

| | | | |
|----------------------------|----------------------------------|------------|-----------|
| Primer apellido: | Segundo apellido: | Nombre: | |
| DNI: | Cuerpo o Escala a que pertenece: | NRP: | |
| Domicilio, calle y número: | Provincia: | Localidad: | Teléfono: |

DESTINO ACTUAL

| | | |
|-------------|---|------------|
| Ministerio: | Dependencia y puesto de trabajo actual: | Localidad: |
|-------------|---|------------|

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha («BOE» de)
para el puesto de trabajo siguiente:

| Denominación del puesto de trabajo | Nivel compl. destino | Centro directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|------------------------------------|----------------------|--|-----------|
| | | | |

En....., a de de 19.....

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15764 ORDEN de 9 de junio de 1997 por la que se hace pública la relación de aprobados en la fase de oposición a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 5 de junio de 1996.

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden de 5 de junio de 1996, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, se hace pública, como anexo, la lista definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición, ordenados con arreglo a la puntuación obtenida en cada uno de los sistemas de acceso.

Al mismo tiempo se advierte que, de acuerdo con la base 8.ª, los aspirantes seleccionados en la fase de oposición deberán enviar, en el plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid):

a) Original y fotocopia para compulsar o fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria, base 2.1.3 de la citada Orden, o certificación académica.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio.

Madrid, 9 de junio de 1997.—P. D. (Orden de 21 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes aprobados por orden de puntuación con las calificaciones de cada uno de los ejercicios

| Núm. | DNI | Apellidos y nombre | Calificación | | | Total |
|------|------------|--|--------------|-----------|-----------|-------|
| | | | 1.º Ejer. | 2.º Ejer. | 3.º Ejer. | |
| | | <i>Turno: Promoción</i> | | | | |
| | | Ninguno. | | | | |
| | | <i>Turno: Libre</i> | | | | |
| 1 | 11.938.208 | Segura García, Belén. | 9,00 | 7,75 | 6,50 | 23,25 |
| 2 | 22.975.074 | Campo Fernández, Francisco del. | 8,00 | 6,50 | 8,25 | 22,75 |
| 3 | 9.384.194 | Fernández García, Raúl. | 7,00 | 6,75 | 8,75 | 22,50 |
| 4 | 75.066.715 | Orzáez Ruiz, Francisco. | 7,00 | 7,00 | 7,50 | 21,50 |
| 5 | 5.409.343 | Valdés Tejera, María Concepción. | 8,00 | 7,00 | 6,25 | 21,25 |
| 6 | 5.412.552 | Sola Ruiz, María Inmaculada. | 6,25 | 8,00 | 6,50 | 20,75 |
| 7 | 10.884.058 | García Martiño, Marta Natalia. | 7,50 | 6,75 | 6,00 | 20,25 |
| 8 | 14.960.553 | Martínez de Arenaza Arrieta, Blas Ángel. | 7,00 | 7,50 | 5,50 | 20,00 |
| 9 | 25.998.975 | Bonilla Ibáñez, Juan Ignacio. | 8,00 | 7,00 | 5,00 | 20,00 |

| Núm. | DNI | Apellidos y nombre | Calificación | | | Total |
|------|------------|-------------------------------------|--------------|-----------|-----------|-------|
| | | | 1.º Ejer. | 2.º Ejer. | 3.º Ejer. | |
| 10 | 10.861.612 | Cabanellas San Miguel, Rosa. | 7,00 | 7,50 | 5,25 | 19,75 |
| 11 | 70.237.414 | Bravo Yáñez, María Rosa. | 7,50 | 7,00 | 5,25 | 19,75 |
| 12 | 26.009.334 | Ordóñez Carrasco, Pilar Margarita. | 7,00 | 7,50 | 5,00 | 19,50 |
| 13 | 2.606.887 | Dopico Plazas, José Luis. | 7,00 | 7,00 | 5,00 | 19,00 |
| 14 | 12.379.350 | Marcos Allo, Ramón. | 6,00 | 7,50 | 5,00 | 18,50 |
| 15 | 12.375.899 | Velasco Renedo, María Inés. | 7,00 | 6,50 | 5,00 | 18,50 |
| 16 | 43.044.189 | García Amengual, Leocadia. | 6,00 | 5,50 | 7,00 | 18,50 |
| 17 | 44.257.757 | Villalobos Maldonado, José Manuel. | 8,00 | 5,50 | 5,00 | 18,50 |
| 18 | 75.439.069 | Rodríguez Espiñeira, María. | 7,00 | 5,00 | 6,25 | 18,25 |
| 19 | 2.619.336 | García Muñoz, Nuria. | 6,50 | 5,75 | 5,50 | 17,75 |
| 20 | 34.887.861 | Regueira Rodríguez, María Victoria. | 5,00 | 6,50 | 6,00 | 17,50 |
| 21 | 33.326.923 | Rodríguez Gude, Juan José. | 5,00 | 6,00 | 6,50 | 17,50 |
| 22 | 34.837.251 | Buendía Maturana, Josefa. | 7,00 | 5,00 | 5,50 | 17,50 |
| 23 | 9.402.738 | González Carro, María Amparo. | 7,00 | 5,00 | 5,00 | 17,00 |
| 24 | 26.003.071 | Garrido Cámara, María José. | 5,50 | 5,50 | 5,25 | 16,25 |
| 25 | 44.005.852 | Gracia Alegría, Gemma. | 5,50 | 5,50 | 5,00 | 16,00 |

15765 ORDEN de 7 de julio de 1997 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos por el procedimiento de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Departamento acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo 1 de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al excelentísimo señor Secretario de Estado de la Seguridad Social.

Tercera.—Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Subdirección General de Ordenación y Desarrollo de los Recursos Humanos de los Organismos Autónomos y de la Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, calle Agustín de Bethencourt, 4, 28071 Madrid.

Cuarta.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 7 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.